

Expediente: 380/23
Carátula: HERRERA PONCE GASTON EXEQUIEL C/ RODRIGUEZ LOURDES MICAELA S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/02/2023 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HERRERA PONCE, GASTON EXEQUIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 380/23



H101011427990

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: HERRERA PONCE GASTON EXEQUIEL c/ RODRIGUEZ LOURDES MICAELA s/
REGIMEN COMUNICACIONAL.-

LEGAJO N°: 380/23

San Miguel de Tucumán, 15 de febrero de 2023.

I) Atento a lo dispuesto por el Juzgado sorteado, téngase por cerrado el proceso de mediación en el caso "HERRERA PONCE GASTON EXEQUIEL c/ RODRIGUEZ LOURDES MICAELA s/ REGIMEN COMUNICACIONAL" - Expte. N° F1201/23 - Legajo N° 380/23, por aplicación de la Ley 26.485 y 7264. II) Oficiese al Juzgado sorteado comunicando el cierre del presente proceso. III) Notifíquese y archive. ABS

Actuación firmada en fecha 16/02/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.